



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 258/2021
Bahía Blanca, 17 de junio de 2021

VISTO

El contenido de la Resolución DCS 327/2014 “Reglamento de Avals, Organización y Coorganización de Actividades científicas del DCS”.

Y CONSIDERANDO:

La solicitud de aval de los proyectos de extensión “IX Curso de promotores de salud” y “II Curso de promotores de salud”, presentada por la Secretaria de Extensión del DCS, Méd. Cecilia Castro;

Que se trata de dos proyectos de extensión universitaria que se vienen desarrollando en el Departamento de Ciencias de la Salud desde el año 2012;

Que los proyectos serán realizados por docentes y estudiantes pertenecientes al Grupo de Investigación y Extensión de Salud en Contextos de Encierro (GIESCE) y docentes referentes de la región Sanitaria I respectivamente;

Lo aprobado en sesión plenaria el 16 de junio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval los proyectos de extensión “IX Curso de promotores de salud” y “II Curso de promotores de salud”, presentados por la Secretaria de Extensión del DCS, Méd. Cecilia Castro;

ARTÍCULO 2º: Infórmese a los interesados y cumplido archívese.